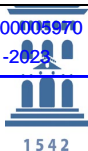


Número: 2023000003970
Fecha: 03-11-2023



Universidad
Zaragoza

1542



CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS - APOYO A LA INVESTIGACIÓN-

REFERENCIA	PRI-040/2023
Puesto	Técnico Superior de apoyo a la investigación

CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2023 de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA) en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en la Base 6.2 de la Convocatoria PRI-040/2023 (Resolución de 13 de septiembre de 2023), por la que se convoca la creación de una lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA) en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA), ha dispuesto:

PRIMERO. Publicar como Anexo la lista de espera para la contratación laboral temporal de un Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA) en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio de 1998).

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. ("Boletín Oficial del Estado", número 236, de 2 de octubre de 2015).

Zaragoza, a 25 de octubre de 2023.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



8bac3609556e81bc382d3592a6faf6ff

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8bac3609556e81bc382d3592a6faf6ff>

CSV: 8bac3609556e81bc382d3592a6faf6ff	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	03/11/2023 10:34:00	

ANEXO

Plaza: Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA), en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
(PRI-040/2023)

Proyecto de investigación: "TED2021-131180B-100: TÉCNICAS RADAR AVANZADAS PARA LA MEDIDA EN TIEMPO REAL Y SIN CONTACTO DE CAUDALES DE AGUA EN CANALES ABIERTOS Y RÍOS (FLUMENTECH)"

Nº orden	Apellidos y nombre
1	BLASCO HERRANZ, Mª PILAR



8bac3609556e81bc382d3592a6faf6ff

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8bac3609556e81bc382d3592a6faf6ff>

CSV: 8bac3609556e81bc382d3592a6faf6ff	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	03/11/2023 10:34:00	